

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Lunes 18 de Julio de 1904

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 316.
Agencia de Cebrian y Comp., Puertaferrija, 18.

Inscripción de matrimonios

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una Real orden que dice así:

«El señor presidente del Tribunal Supremo ha puesto en conocimiento de este ministerio que en algunos Juzgados municipales se cometían abusos con motivo de la inscripción de los matrimonios canónicos, exigiendo trámites previos que la ley no autoriza y el pago consiguiente de los derechos arancelarios.»

Dichos abusos han sido corregidos con imposición de multas en los casos concretos de que se ha tenido noticia. Pero conviene que todos los jueces municipales tengan muy presente las disposiciones vigentes, á fin de que se abstengan de practicar lo que no esté autorizado por ellas.

En su virtud, y de conformidad con el expresado señor presidente del Tribunal Supremo,

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se recuerde á los jueces municipales:

1.º Que conforme al art. 77 del Código civil, la única obligación impuesta á los contrayentes del matrimonio canónico, respecto al juez municipal, es la de poner por escrito en conocimiento de éste, con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos, el día, hora y sitio en que debía celebrarse el matrimonio, y que el art. 5.º de la instrucción de 26 de Abril de 1889 determina la forma en que esto ha de verificarse, prescribiendo que el aviso se extienda en papel común, se firmará por los contrayentes, y si éstos ó alguno de ellos no pudiese, por un vecino, á su ruego, debiendo redactarse en los términos que marca el formulario respectivo, y pudiendo presentar dicho escrito los dos contrayentes ó cualquiera de ellos, ó sus respectivos mandatarios, aunque el mandato sea verbal.

2.º Que no es necesario ni debe formarse, por tanto, ningún expediente en el Juzgado municipal cuando se trate del matrimonio canónico, dado que la obligación de suministrar los datos necesarios para que la inscripción pueda verificarse que impone el art. 329 de dicho Código es una nueva consecuencia de la anterior, y se llena verbalmente en el momento mismo de extenderse el acta de la celebración, y nada hay más lejos del espíritu de esa disposición que el exigir, de un modo, la comprobación de tales datos.

3.º Que la intervención de los jueces municipales en los matrimonios canónicos se reduce á expedir recibos de los datos que den los interesados respecto al día, hora y sitio en que debe celebrarse y á inscribir verbalmente ó por medio de delegado á la ceremonia, á fin de levantar la correspondiente acta, que deberá contener los requisitos necesarios suministrados por las partes; y

4.º Que no pueden percibirse derechos por esas operaciones ni imponerse

otras que se relacionen con el Registro del estado civil, conforme á lo dispuesto en los artículos 26 de la ley del Registro civil y 23 del reglamento general dictado para su ejecución, salvo los casos expresamente determinados en este artículo.»

Los helados

Hablemos hoy de los helados, ya que estamos en la estación en que tanto se usa y abusa de ellos.

Y principalmente por su origen, que es remotísimo, con cuya digestión podré lucir mis «vastos conocimientos» y darme tono, cosa escusada en persona que se ha quemado las cejas para dar al público esta información.

El helado nació en Oriente: un secretario de Mahoma, cuyo nombre guarda con cariño la tradición musulímica, fué el primero que se ocupó en helar la crema y el jugo de algunas frutas.

En un principio las bebidas consistían en líquidos que se congelaban en vasos rodeados de nieve; los sorbetes ni se conocían entonces.

A mediados del siglo XVII, los reposteros italianos perfeccionaron el modo de fabricar helados.

En 1660 Coproio Calpelli se estableció en París y á él se debe el que se propagase esta industria refrigerante.

La Corte y los potentados no tardaron en saborear las delicias de los sorbetes. El día que el gran Conde recibió á Luis XIV en su magnífico Castillo de Chantilly, su célebre cocinero, Vatel, presentó á los postres un magnífico helado que representaba un huevo.

Vatel fué felicitado por todos. Pero eso no impidió que se suicidase aquella misma noche, desesperado por no tener pescado para el almuerzo del día siguiente.

Desde entonces los helados tomaron carta de ciudadanía en todas partes, fabricándose con gusto refinado y dándose formas caprichosas.

Que siendo bien hecho, es sabrosísimo, no hay duda; pero los que tienen la dentadura deteriorada; las digestiones difíciles, los propensos á las enfermedades de la garganta y los niños deben usar muy cautelosamente.

No dirán nuestros lectores que aquí damos de su salud. Pero quedaba en el interior decirles que cuando el estómago vacío y antes de comer en vómito toman sorbetes, esto dicen algunos higienistas; otros, sin embargo, aseguran que se pueden tomar á troche y moche.

El eterno coro de los doctores. X. El general como prevenido sus cosas se acordó realizar el plan fundado en las necesidades.

RUSOS Y JAPONESES

¿Treinta mil volados?

Los que se dedican á hacer la información de la guerra deberían, lo mismo cuando se trata de noticias ciertas en sí, pero amplificables, que cuando las inventan, no olvidar de la topografía del teatro de las operaciones, ni de táctica, ni del sentido común, y así se evitarían el tener luego que rectificarse.

A ninguno que tenga siquiera un bariz de conocimientos militares se le podrá hacer creer que la voladura de unas minas ó torpederos terrestres puede causar 30.000 bajas en un ejército.

Para ello sería preciso que los 30.000 ó más estuviesen agrupados en masa sobre un terreno en el que se hubieran construido hornillos subterráneos, cargados con enorme cantidad de dinamita, y eso es sencillamente absurdo.

Aunque se tratara de una línea continua de esos torpedos, situada ante las trincheras del defensor, para volarlas en el momento de pasar sobre ellas las tropas atacantes, ó aunque los hubiesen emplazado en las mismas obras para hacerlos estallar cuando esas tropas las ocupasen, dadas las condiciones de combate y en uso, es materialmente imposible que mueran, por el sólo efecto de las explosiones, 30.000 soldados.

Si nos contasen que los japoneses atacaron á los fuertes avanzados de Port-Arthur, y que al avanzar sufrieron gran estrago por la voladura de los torpedos terrestres (algunos centenares de hombres, y aun los 2.800 que dice otro telegrama), y que entonces los rusos, aprovechándose del pánico producido entre aquellos, los acometieron con vigor, poniéndoles treinta mil ó cuarenta mil bajas entre muertos, heridos y prisioneros, tendría el relato, por lo menos, caracteres de verosimilitud militar; pero tal como ha venido resulta un verdadero disparate.

Así y todo, para que un ejército pierda 30.000 hombres por el plomo enemigo, no viéndose copado y resistiéndose antes de capitular, es preciso que su fuerza pase del doble ó triple de la indicada. Batallas hubo (sin contar las de tiempos antiguos, en que el vencido era exterminado) en que las bajas alcanzaron cifras considerables. En Wagram tuvieron los austríacos 24.000 muertos y heridos y 9.000 prisioneros, y los franceses 15.000 hombres fuera de combate, siendo de 150.000 el

efectivo de cada uno de los dos ejércitos combatientes.

Pero en Port-Arthur, si bien se dice que los japoneses han reunido 150.000 soldados, número que parece excesivo para la operación, los rusos no pueden tener más de los 40.000 á que se asegura que asciende el total de defensores de la plaza, y sólo en el campamento de ellos buena parte estará guarneciendo los fuertes y la ciudad; de modo que no cabe admitir se haya librado una batalla campal entre ambos ejércitos, con tan desastrosos resultados para el sitiador.

Lo más probable, caso de que la noticia tenga algún fundamento, es que los repetidos ataques de los japoneses á las posiciones rusas hayan fracasado hasta ahora, evitando las muchas pérdidas, y que buena parte de éstas haya sido producida por las minas ó torpedos terrestres, que constituyen un medio defensivo en la fortificación de campaña.

Queda sin embargo otro punto que dilucidar, el del origen y curso de la noticia. La han teleografiado desde Muklen á San Petersburgo. ¿Cómo llegó á Muklen esta población, que está en completa incomunicación con Port-Arthur, de donde la separan nada menos que unos 300 y pico de kilómetros. La comunicación es tan compleja, que por el día de ayer el gobernador de la plaza que mandar un cazatorpederos á Niu-Chang, operación que se consideró arriesgadísima. ¿Cómo, pues, se sabía en Muklen el día 12 lo que sucedía el 11 en Port-Arthur?

Otra fuente de información sobre este hecho es Sanghai, puerto chino situado á siete y medio grados de latitud al Sur de Port-Arthur, es decir, á unas 450 millas, ó sea á dos días de navegación, y que no se sabe esté unido por ningún cable submarino á la plaza rusa.

Bastan éstos datos para justificar, por lo menos, algunas dudas sobre la autoridad de esa fuente.

Se dirá que pueden haber recibido allí la noticia desde Chefú ó otro puerto próximo á la península de Liao-Tung. En tal caso, lo más natural sería que la hubieran comunicado directamente desde ese punto á Europa, sin mandarla á Sanghai.

Y á todo esto, ni el Gobierno de San Petersburgo, ni el de Tokio, han dado cuenta oficial de un suceso de tanto bulto.

El lector puede y debe, por consiguiente, esperar á que uno u otro hablen, para que por lo que diga ó calle, sea posible averiguar la verdad de lo ocurrido.

EL CORONEL SANTIPONCE.

SE ACABO LA COMEDIA

Se cerraron las Cortes, y con este acto, impuesto por las imperiosas vacaciones del verano, concluyó la comedia que desde hace algún tiempo venía representando á la faz del país el diputado por este distrito Sr. Ayuso.

Hemos tenido en este desdichado distrito representantes de todas castas y condiciones: hijos del país y cuñeros; impuestos por el caciquismo de arriba, unos; exigidos por el de abajo, otros, con más ó menos condiciones políticas é intelectuales;

pero ninguno como el Sr. Ayuso, ninguno que, como éste, desconociera las necesidades del país y menos se hubiese preocupado de la manera de satisfacerlas; ninguno como él, que, por su ignorancia en las prácticas parlamentarias, resultara la irritación de todos; ninguno como él, que, con su exajerado pedantismo, empezara por suponerse independiente del Gobierno y concluyera por tener que respetar al último temporero del Ayuntamiento.

Y como si no fuera bastante su carencia absoluta de condiciones para la política y especialmente para el cargo que ostenta, desde que se planteó por el señor Nougués en el Congreso el asunto del Canal del Ebro, le hemos visto representar una comedia ridícula, sin otro objetivo que el de satisfacer su necia vanidad, único móvil y resorte de todos sus actos; comedia que empezó el día que, frente a la desmedrada y abúlica personalidad del diputado, vió surgir una institución prestigiosa cual la «Junta de Fomento y Defensa de los intereses de Tortosa y su comarca», y ha concluido con la clausura de las Cortes y el naufragio previsto y descontado de las proposiciones de ley del señor Ayuso.

Pero eso que fué comedia para el diputado; eso que, á falta de otras dotes, acreditó su inventiva, permitiéndole con el mayor desahogo telegrafiar triunfos hipotéticos y soñados; eso que le dió ocasión de mixtificar la verdad contándole al país que en todas sus iniciativas marchaba de acuerdo con el ministro, fué para esta comarca un drama tristísimo y desconsolador que constituye la pérdida de su bienestar y riqueza y hasta de sus esperanzas de ver realizadas las aspiraciones que durante tantos años acariciara. Porque el Sr. Ayuso, no solo no hizo nada en beneficio de Tortosa; no solo no propuso ni realizó idea alguna eficaz y práctica que pudiera beneficiar al país, sino que, hostigado por el acicate de su vanidad, después de agotar toda clase de recursos para oponerse á la creación de la «Junta de Fomento y Defensa», fué el obstáculo penoso y sistemático que, puesto al través del camino, impidió que aquella entidad hubiese hecho lo que él no supo ni sabrá jamás hacer.

Pero, fuerza es confesarlo, si no hubo jamás representante en Cortes tan inepto como el Sr. Ayuso, jamás hubo político al que más pronto conociera y aquilatará el país. Por eso su comedia resultó de una ridiculez vergonzosa, y nadie, ni aún el alcalde, que tanto le debe; ni aún los concejales republicanos, que fueron el público por él elegido para ofrecerles las primicias de sus proyectos y propósitos, han esperado nada de él. Conocida su ineptitud, el fracaso que ha venido después resulta una consecuencia lógica y de todos descontada.

Entre tanto, se ha perdido por su culpa un tiempo precioso; se han malogrado las buenas disposiciones en que estaba el Gobierno (y de esto tenemos pruebas evidentes), y, lo que es más grave y lo que es peor, por culpa del Sr. Ayuso llegará la subasta anunciada, será único postor la Compañía de Canalización, no se construirá el Canal de la izquierda y el país pagará con lágrimas de sangre la ineptitud y torpeza de su diputado. Y ahora que, cerrado el Parlamento, no pueden continuar las ficciones, los infundios y las incongruencias parlamentarias del señor Ayuso, cómo se defiende delante del país del fracaso vergonzoso de todas sus promesas? Por qué, como otras veces, no publica una hoja suelta sincerándose de los gravísimos cargos que contra su gestión fulmina la opinión pública justamente indignada?

Pues no lo hace porque tiene el convencimiento de que son tan grandes sus desaciertos, es tan monstruoso su fracaso, que no existen razones que lo sinceren ni argumentos que lo defiendan; no lo hace porque, convencido de su impotencia y de

su ineptitud, considera la lucha imposible, y ya en el *expoliarum* de los políticos fracasados, oye los estridentes y silbidos con que el público corea su detestable comedia.

Crónica

A pesar de la campaña seguida unánimemente por la prensa local, aún no ha dado fé de vida la Comisión de festejos que, según lo acordado por el Municipio, deberán dedicarse á la Virgen de la Cinta.

¿Qué espera la Comisión y su presidente el alcalde para dar la debida publicidad á los festejos acordados?

Nosotros creemos que nuestro particular amigo D. Manuel Domingo, concejal á la vez que director del *Diario de Tortosa*, debiera tomar la iniciativa en un asunto de tanto interés para la localidad y convencer á dichos señores de cuán necesario es hacer con tiempo una entusiasta propaganda en beneficio de la población y para mayor gloria de nuestra Excelsa Patrona.

Nuestro estimado amigo el acreditado y antiguo sastre de esta ciudad D. Tomás Gimisó ha trasladado su domicilio á Barcelona, habiéndonos suplicado antes de partir le despedamos desde estas columnas de cuantas personas no le ha sido posible hacerlo personalmente.

Mucho sentimos la ausencia de tan buen amigo, al que deseamos, así como á su apreciable familia, feliz estancia en la Ciudad Condal.

Un pobre muchacho vecino de Roquetas, conocido por *Quico l' pobre*, fué ayer víctima de un atentado, á causa del cual se halla en gravísimo estado.

Según parece, pordioseando por el barrio de Remolinos, algún mal intencionado le dió á beber un brevaie destinado á una caballería, y á los pocos momentos comenzó á sentir el desgraciado fuertes dolores de estómago, revolcándose por el suelo y arrojando espumarajos por la boca, siendo conducido á su domicilio, donde continúa en grave estado.

Conviendría que las autoridades averiguasen lo que hay de cierto acerca de este hecho que se nos ha denunciado, y, caso de resultar comprobado, procediesen contra el salvaje autor del atentado.

El miércoles próximo quedará abierto al público el notable cinematógrafo que se está montando en la plaza de Alfonso XII, el cual, para mayor comodidad del público, y al objeto de contrarrestar los efectos del intenso calor que se deja sentir, estará dotado de dos potentes ventiladores eléctricos.

Los precios que regirán, á pesar de estas comodidades y de la notable colección de cuadros que se exhibirán, serán los acostumbrados en esta ciudad.

Víctima de un ataque cerebral, falleció ayer el empleado en consumos Juan Bonet Rebull.

Descanse en paz el finado y reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Ayer se registraron en nuestra ciudad bastantes casos de cólicos, debidos, sin duda alguna, á la pésima calidad de los alimentos y frutas que se consumen en completo estado de descomposición.

Conforme teníamos anunciado, y con bastante concurrencia, celebráronse en la tarde de ayer, en nuestro circo taurino, los ejercicios gimnásticos y acrobáticos, bajo la dirección del reputado artista señor Asensio.

Todos los números fueron hábilmente

ejecutados por los artistas y aplaudidos por el público.

Ayer falleció, tras breve dolencia, la apreciable señora D.^a Concepción Ribes Villalba, esposa de nuestro buen amigo D. Antonio Pauli, habilitado de clases pasivas de este partido, y hermana del agente ejecutivo de este Ayuntamiento D. Augusto Ribes, á quienes acompañamos en su profunda pena, rogando al propio tiempo á Dios por el alma de la finada.

R. I. P.

El día fué ayer muy bochornoso, sintiéndose un calor sofocante desde las primeras horas de la mañana.

Al atardecer nublóse el cielo, aumentando con este motivo la pesadez del ambiente.

Según un colega de Barcelona, el martes ó miércoles próximo será conducido al presidio de Ceuta el anarquista Miguel Artal, que, como no habrán olvidado nuestros lectores, trató de asesinar al actual presidente del Consejo de Ministros D. Antonio Maura.

El condenado, según noticias, está tranquilo y conformado con su suerte.

Aunque S. M. el Rey ha sancionado ya la ley reformando el impuesto de alcóholes, no se ha determinado aún la fecha en que empezará á regir, porque todavía falta designar el personal que intervenga en el negociado, cosa que no se hará hasta dentro de algunas semanas, y redactar el reglamento que ha de regular las bases del proyecto y adoptar las medidas oportunas.

Todo esto exige algún tiempo.

Por la superioridad ha sido nombrada maestra interina de la escuela primaria de Roquetas D.^a Maria Soler.

Ha sido destinado á Barcelona don Eduardo Salazar, interventor que fué de la Administración principal de Aduanas de esta provincia y en la actualidad vista primero de la de Sevilla.

Por lo que pueda convenir á los agricultores y propietarios de fincas, reproducidos de *Las Provincias* de Valencia lo que sigue:

«Algunos propietarios de Játiva, conocedores de los excelentes resultados de los cohetes granífugos del sabio doctor de la Armada francesa M. E. Vidal, hicieron un pedido de dichos proyectiles al pirotécnico de París Mr. Lacroix. Las experiencias fueron tan satisfactorias, que, considerando indispensable el cohete para salvar las cosechas, pensaron los propietarios abaratarlo, y á este fin hablaron con el pirotécnico de la Ollería, Sr. Borrás, quien logró perfeccionarlo tan perfecto como los de Vidal y al limitado precio de dos pesetas cada uno.

El día 11 del pasado Julio se presentó en la partida de Bixquer una de esas tormentas que apenan el ánimo, causando verdadero pavor. Los terratenientes de las fincas de aquel término hicieron varios disparos hasta conseguir descomponer y dispersar las amenazadoras nubes de granizo.

Los vecinos de Játiva enteraron de este éxito al alcalde D. Cristóbal Mompó, interesándole viera el medio de instalar estaciones de tiro, y con el celo que le distingue, indicó al presidente del Sindicato de policía rural, que al parecer era la entidad llamada á llenar este vacío, en bien de la agricultura, la conveniencia de establecerlas, y al efecto, y después de convocar á junta general como previenen sus estatutos, se acordó realizar el plan, fundando 24 estaciones, dotadas de los útiles y proyectiles necesarios.»

Ha producido muy buen efecto en los centros militares la noticia de que el ilustre general D. Marcelo de Azcárraga será en breve promovido al más alto empleo de la milicia, del cual podía estar en posesión desde hace ocho años, en que el Gobierno de que formaba parte le ofreció el ascenso, rechazándolo por desempeñar la cartera de Guerra, á pesar de los precedentes que existían.

Ya es un hecho la elevación de categoría del Gobierno civil de Barcelona.

En virtud de esa reforma, se aumenta en 10.000 pesetas anuales el sueldo del gobernador y en 1.500 el del secretario.

Próximo á cumplirse el día 1.^o de Agosto de este año el plazo de dos años desde su ingreso en la Caja los reclutas de 1902, y siendo varios los excedentes de cupo que redimieron el servicio militar activo y que por no haber sido llamados á filas tienen derecho á que les sea devuelto el importe de la cantidad que con tal objeto entregaron, según previene el artículo 175 de la ley de reclutamiento, y reconociendo la conveniencia de que los interesados tengan convencimiento del derecho que les asiste á la citada devolución y que para conseguir ésta no necesitan valerse de recomendación alguna ni de agentes ni de intermediarios, que no pueden, á pesar de las promesas que hacen, influir en la tramitación de los asuntos, se advierte á los interesados les basta presentar en las respectivas zonas de reclutamiento sus instancias dirigidas á S. M. el rey en solicitud de tal gracia, no aceptando proposiciones que den origen á sufrir el más pequeño quebranto en el percibo de la suma íntegra correspondiente.

Ha tomado posesión del cargo de maestra de Balaguer D.^a Juana Boj, habiendo, por tanto, quedado vacante la Escuela de Batea, que actualmente servía.

La Dirección general de Contribuciones en fecha 24 de Junio último ha tenido á bien ordenar la inmediata rectificación del replanteo con arreglo al proyecto aprobado del dique de defensa contra el Ebro en Benisanet, y autorizando al Ingeniero Jefe la continuación de las obras con sujeción al replanteo que se haga, y si en éste hiciera falta introducir alguna modificación, se someta por el Ingeniero Jefe á la aprobación de la Superioridad, sin perjuicio de la demolición ordenada de la parte que no se ajuste al proyecto y cause perjuicio.

Leemos en *El País*, de Lérida: «Ayer se practicaron en el teatro de los Campos Elíseos varias pruebas del *Fenocinema*, que es una combinación del fonógrafo y del cinematógrafo, las que no dieron el resultado apetecido por falta de intensidad de la luz, debido á que se alterna la corriente del alumbrado eléctrico de dicho teatro.

Por este motivo ó por querer la empresa presentar el espectáculo con toda la brillantez posible, no se inaugurará esta noche el *Fenocinema*, teniendo que esperar para ello á que esté instalado un cable de corriente continua, el que podrá funcionar probablemente mañana ó pasado.»

El secretario general de la Asociación antituberculosa española, doctor Malo de Poveda, ha remitido á los gobernadores de provincias, médicos y otras personas que lo han solicitado las instrucciones para la formación de las Juntas provinciales y locales de la Asociación, las cuales deberán tenerse muy en cuenta al constituirse dichos organismos.

La *Gaceta* ha publicado las bases para el concurso abierto por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para pre-

miar las obras musicales que se presenten á los siguientes temas:

- 1.º Opera española en un acto. Un premio de 2.500 pesetas.
- 2.º Composición orquestal, inspirada en cantos, tonadas ó bailes españoles. Un premio de 1.000 pesetas.
- 3.º Colección de cantos y bailes populares de las provincias de Valladolid, Palencia, Soria, Segovia, Avila, Salamanca y Zamora. Un premio de 1.000 pesetas.
- 4.º Canto patriótico militar. Un premio de 250 pesetas.
- 5.º Tres cantos escolares. Tres premios de 250 pesetas.

El plazo de presentación finirá: el 31 de Diciembre, para los temas cuarto y quinto; el 31 de Enero de 1905, para el tema segundo; el 28 de Febrero, para el tema tercero, y el 31 de Marzo para el tema primero.

Administración de Consumos

Recaudación del día 17 de Julio de 1904

	ARBITRIOS Ptas. Cs.	CONSUMOS Ptas. Cts.
Cuatro Caminos	9'45	141'22
Temple	24'37	55'01
Remolinos	2'18	131'68
Jesús	2'25	133'76
Ebro	14'07	47'99
Estación	3'40	1'38
Matadero de Tortosa	65'97	178'83
TOTAL	121'69	690'77

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Guano del Perú, amoniacos y superfosfatos para esta temporada.

ELIXIR

INGLUVINA

GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día de 18 Julio de 1904

Barómetro

Máxima 760 Mínima 760 Oscilación 0

Termómetro

Máxima 34 Mínima 20 Media 27

Evaporímetro 6'4

Pluviómetro 0'00

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, S. E.

Termómetro seco 34.

Id. húmedo 29.

El Alumno,

Ramón Nivera.

El Alumno,

Pedro Almestoy.

EFEMÉRIDES

17 de Julio de 1172

Alberto de Castellvell y su consorte Sibilia ceden á la iglesia de Santa Maria del Castell de Mora de Ebro una finca cerca del rio, que perteneció á un Señor moro, cuya finca lindaba con la Barca de Pas que allí existía y fué la base de dotación de una capellanía fundada un siglo despues por una nieta de Castellvell llamada Almanda de Subirats.

17 de Julio de 1466

Entrada solemne del Rey D. Juan II de Aragón en Tortosa, desplegando ma-

gestuosa y militar pompa, acompañado de todo su ejército. Hizolo por la puerta del Puente, al propio tiempo que subía por el Ebro toda la escuadra empavesada y con banderas los buques al mando de Berenguer de Blanes y del tortosino Juan de Villamarín. Luego de posesionado de la ciudad, celebró en la Catedral la ceremonia ostentosa de reconocer y guardar los privilegios de la misma, en presencia de los Procuradores ó Jurados Bernardo Domenech, Miser Pedro Sabaté, Miguel Terzan y Juan de Pedralbes, el Obispo D. Oton de Moncada, el Cabildo, el abad de Benifazá Fray Bernardo Llorens y el maestro de Montesa D. Luis Despuig.

De este acto importantísimo existe en el archivo municipal un acta en pergamino que firman con el Rey D. Juan II todos los antedichos personajes, autorizándolo como notario D. Juan de Aldana, padre del que en 1525 apresó en la batalla de Pavia al rey de Francia Francisco I.

18 de Julio de 1414

Benedicto XIII es recibido solemnemente en las afueras de Morella por el rey Fernando de Antequera y entra en la ciudad, llevando aquél una de las barras del palio. Fué invitado el Pontífice cismático por el monarca para que desistiera de sus derechos á la tiara y pusiera fin al cisma que dividía la Iglesia; mas se estrecharon los esfuerzos del Rey ante la obstinación del rebelde papa Luna que, desairándole, marchó otra vez á encastillarse en su Vaticano de Peñíscola, desde donde continuó lanzando encíclicas y excomuniones hasta que le sobrevino la muerte.

F. P. y Ll.

Seccion religiosa

Martes, 19. Santos Luciano y Torcuato, mrs.; Arsenio, diác.; Vicente de Paúl, fr., y Santa Rufina.

Correo de Madrid

Lo que dice Maura

Al recibir hoy á los periodistas el señor Maura, ha manifestado que no cree necesario que se le llame desde San Sebastián.

Preguntado acerca del artículo que publica *La Epoca* sobre lo de Marruecos, ha dicho: «Nada puedo decir en concreto; siguen las negociaciones relativas á Marruecos, y es cosa para tratar con reserva. Mi actitud está perfectamente explicada.»

Tratando de un suelto que publica *El Memorial Diplomático*, en el que dice que Cuba había ofrecido al Gobierno español 170 millones para pago de la Deuda de Ultramar, y cuyo importe se hace elevar á esta cifra, el Sr. Maura dijo que había llegado á sus oídos esta noticia, pero que oficialmente no tenía conocimiento de nada.

Conferencia con el ministro de Estado

Dicen de San Sebastián que, interrogado el ministro de Estado, á su regreso de Miramar, después de la firma, ha dicho con respecto á la Mesa del Senado que espera telegrama anunciándole la llegada á San Sebastián para someter á la régia sanción varias leyes.

Presidirá la Mesa el marqués de Pidal, en quien ha delegado el general Azcárraga.

También ha dicho el señor Rodríguez Sanpedro que probablemente á las cuatro y media de esta tarde marchará á París el Sr. León y Castillo.

Otro de los puntos sobre los cuales hemos preguntado al ministro de jornada ha sido la fecha del viaje del Rey á París.

De momento y más tarde, cuando insistimos para averiguar los planes comentados, el Sr. Rodríguez Sanpedro se ha mostrado reservadísimo.

CLINICA DEL MEDICO-CIRUJANO

D. Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE A UNA

Calle del Temple, casa-Correos, segundo piso, 1.ª puerta, TORTOSA

Acaso no haya podido asegurar más campos de batalla para proteger la retirada que lo que hemos podido recoger de boca de batallones enteros.

Es lo siguiente: «La fecha no se ha determinado y de seguro no se fijará hasta un mes antes.

El viaje de D. Alfonso depende de un cúmulo de circunstancias.

Una nimiedad podría alterarlo y no causaría buena impresión cualquier aplazamiento.

Cuanta mayor fuese la anticipación, más expuestos estaríamos á que sobreviniese la dificultad precisamente por ser la fecha conocida.

Así, pues, estamos dispuestos á mantenerla reservada para darla á la publicidad tan pronto como haya seguridad absoluta de que no ha de sufrir alteración.»

Así habló el ministro de Estado á su regreso de Palacio.

Francia y el Vaticano

La carta que el cardenal Vannutelli, en nombre de la Congregación del Concilio, dirigió á los obispos de Billón y de Laval, suspendiéndoles en sus funciones episcopales, ha producido un nuevo conflicto entre el Gobierno francés y la Curia romana.

Esta suspensión de funciones la declara el Vaticano sin dar cuenta de ella á las autoridades civiles francesas, por lo cual el Gobierno ha pedido que se retire la carta, considerándola contraria á lo prevenido en el Concordato.

Amenaza el Gobierno de M. Combes con que, de no retirarse la carta, se llegará á una ruptura de relaciones.

Krüger

Confírmase que el gobernador del Transvaal ha concedido autorización para que en dicha colonia inglesa sea enterrado el cadáver del último presidente de dicha república, Mr. Krüger. Lord Milner, delegado del Gobierno inglés, ausente en la actualidad de Pretoria, estará representado oficialmente en el acto del entierro. En Ciarens se han recibido gran número de telegramas de pésame por la muerte del que fué presidente del Transvaal. Figuran entre dichos telegramas el de M. Loubet, el del ex-presidente del Estado de Orange Mr. Steijo, el del general Botha, el del Ayuntamiento de París y de otras personalidades de Africa y de Europa, condeñándose en general de que Pablo Krüger haya tenido que terminar sus días en tierra extranjera, lejos de su patria. Por indicación del general Botha, los boers y burghers y cuantos sirvieron á la patria á las órdenes del finado, oficiales del ejército ó funcionarios públicos, están hoy de duelo y vestirán luto durante treinta días. No se ha dispuesto aún en qué punto del Transvaal será inhumado el cadáver del que fué su digno y popular presidente.

De la guerra

Dicen de Tokio que con los 20.000 hombres del cuarto cuerpo de ejército han desembarcado los japoneses en Dalny 40 cañones, muchos de ellos de artillería de sitio. Reunidos ya todos los medios de que disponen los japoneses para la conquista de Port-Arthur, espéranse ataques formidables y encarnizados contra aquella plaza. El espíritu de la guarnición rusa es excelente. Los rusos, según declaran los chinos fugitivos llegados á Chefú, disponen de gran cantidad de víveres y municiones.

Háblase de una protesta que va á formular el Gobierno del Japón contra Rusia, por abusar del amparo de la Cruz Roja en la campaña.

Parece comprobado que los rusos levantan la bandera de la Cruz Roja en los

Los trenes que salieron últimos de Port-Arthur iban cubiertos por la Cruz Roja y no llevaban enfermo ni herido alguno

Los despachos oficiales de Tokio insisten en que los japoneses han entrado ya en Niu-Chuang. Según esos despachos, la guarnición rusa se ha retirado, venciendo grandes dificultades. Los telegramas oficiales rusos no dicen nada respecto á la pérdida de Niu-Chuang.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Dr. SABATÉ

Pensionado por el excelentísimo

Ayuntamiento

(Representación del Dr. Ferrán)

SUERO ANTIDIFTÉRICO

El que usamos en este Instituto procede del acreditado laboratorio del Dr. Ferrán y aventaja á sus similares por su perfecta elaboración, pureza, juventud y energía anti-tóxica diariamente comprobada en la clínica.

Combate de un modo eficaz la difteria (Mal-blanc) y sus efectos son tanto más notables cuanto más pronto se emplea. En los diagnósticos dudosos debe practicarse la inoculación.

El suero evita el contagio de los niños sanos cuando han de estar cerca de un atacado de difteria.

La experiencia adquirida en millares de inoculaciones hace que el público prefiera los servicios de este Instituto.

Sueros: polivalente, normal, artificial, Cheron, Espermina, Vacuna de ternera, tirodina, jugos orgánicos, Brown-Sequard, Vacuna antirrábica.

Nota. Todos estos productos se renuevan cada 15 días y conservan en la nevera al abrigo del calor y de la luz para que no se alteren sus virtudes terapéuticas.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16, pral.—TORTOSA

GRAN POSADA NACIONAL

á cargo de

Jose Vidal

(Frente al Gobierno Militar)

TARRAGONA

En este establecimiento encontrarán los señores pasajeros toda clase de comodidades así como un servicio esmeradísimo.

Trato especial para los señores jurados que tienen que acudir á los juicios.

A los bañistas de Ampolla

Gran Café de LA PALMA

DE

JUAN FUSTÉ CAPERA

Al igual que en la anterior temporada, este acreditado Establecimiento servirá todos los días meriendas y comidas á precios económicos.

También admitirá huéspedes, pues cuenta para ello con buenas y espaciosas habitaciones.

Gran Café de LA PALMA

AMPOLLA

Depósito de hielo

Nuestros favorecedores lo encontrarán en la calle de San Pedro, núm. 20, por kilos á 15 céntimos y los diez kilos una peseta ó sea al mismo precio de fábrica.

Se sirve á domicilio.

Calle de San Pedro, n.º 20—TORTOSA

VARIADO SURTIDO

en tiras bordadas, encajes de Valenciennes, pañuelos de bolsillo, de hilo y batista, botones de nácar, abanicos, puntillas y entredoses imitación á encaje. Se confeccionan prendas para niños. Grandes novedades.

BORDADOS A PESO

Carmen, 3, pral., en la casa donde está instalado el Café de los Mozos.

FONDA CENTRAL DEL JARDÍN

DE

JOSÉ DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol,

BARCELONA

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3

Se ruega al público... CLINICA DEL MEDICO RODRIGUEZ... Sucursales para examinar los bordados de todos estilos...

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos a pesetas 2.50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril SINGER
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.
Sucursales en la provincia de Tarragona
Tarragona: Rumbia San Juan, 41.
Reus: Monterola, 40.
Tortosa: Angel, 14.

Gran Fábrica de ANISADOS Y LICORES de

Garriga y Compañía

Badalona

ANIS ESPAÑA
COGNAC GARRIGA
ABSINTA GARRIGA

CARDÓ

Provincia de Tarragona

TEMPORADA OFICIAL: 15 JUNIO A 15 SEPTIEMBRE

Nuevas instalaciones en la sala de inhalaciones y pulverizaciones, Baños y duchas. Restaurant y fonda de 1.ª y 2.ª Habitaciones para familias. Teléfono. **Nuevo itinerario:** Por el tren directo de Madrid de las nueve y tres cuartos de la mañana se despachan en Barcelona billetes directos combinados hasta Cardó. Al llegar a las tres y cuarto a Mora la Nueva se toman los carruajes del establecimiento que por la nueva, cómoda y pintoresca carretera van hasta el balneario. Tendrán preferencia en los carruajes los billetes combinados. De Tortosa saldrá diariamente un carruaje, desde la estación del ferro-carril, directo a Cardó, partiendo a la llegada del tres expreso de Valencia, ó sea a las 3:55 de la tarde.

Informes: *Carmen, 25, colmado y chocolatería Lico*—BARCELONA

Tisana del Labrador

EL MAS AGRADABLE Y MEJOR PURGANTE

Cura el estreñimiento, los catarros gástricos e intestinales, los dolores ciáticos y neurálgicos, facilita la digestión, calma los calambres de estómago y vientre y no fatiga al paciente.

En farmacias, 50 céntimos carterá; por correos, 60.

Depositario: *AUSTRI, Vertrallans, 5, 3.º*, BARCELONA.

En TORTOSA: Farmacia de **MONNER**.

Salvación de los niños

Denticina Oliveres

Facilita la *Baba* a los niños durante el período crítico de su dentición y evita la terrible enfermedad de tan terrible enfermedad, y los salva a la vez en la edad adulta de tan terrible enfermedad, y los salva a la vez en la edad adulta de tan terrible enfermedad...

De venta al por mayor y menor:

G. Enrique Carpa y Cda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.
pequeña 0.50 P

Sobres y tarjetas se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta.

Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS

(PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios. Fajas umbilicales y ventrales. Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza. Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas. Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños. Lanza polvos de goma y caucho. Biberones de varias clases. Guarda leches de cristal, goma y caucho. Tiraleches de goma, cristal y boj. Ventosas de cristal y goma. Pezarios de goma y caucho. Suspensorios de goma, seda y algodón. Especulums de Fergun y porcelana. Sondas uretrales, vaginales y esofágicas. Duchas nasales. Duchas de Esmarch. Vegigas para aplicaciones de hielo. Cigarros de breva. Trompetillas acústicas para los sordos. Geringuillas de Prava. Pulverizadores con sujeta, lenguas para la difteria y de varias otras clases. Tubos de drenaje. Porta cáusticos. Termómetros clínicos con corrección autorizada. Cura completa de Lister. Reflector Nithack para el examen de la boca y faringe de los niños, etc., etc., etc.

CARBÓ, 15 PESCADORES, 2 y 4

TORTOSA

MEDIANA DE ARAGON

SALES DEL PILAR

SALES PARA LOCION Y BAÑO

obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

EFICACÍSIMAS contra el REUMATISMO, la GOTA y ARTRITISMO en todas sus manifestaciones

De seguro éxito en el HERPETISMO, ECZEMA, ECZEMA y demás enfermedades de la piel.

MEJORABLES para las afecciones del aparato GENITO-URINARIO de la mujer.

Para preparar la mejor Agua de Mesa, la que no tiene rival para todas las enfermedades de ESTÓMAGO, HIGADO, RIÑONES e INTESTINOS. Infallible contra la **Obesidad**

Bicarbonatadas-Sódicas-Litínicas

Cada caja contiene 10 paquetes y se preparan 10 litros de ACUA DEL PILAR que es una protección para el estómago.

Venta en todas las Farmacias.

Depósito en Tortosa: casa D. ENRIQUE CARPA.

Agentes generales: **Sres. Jové y Blanc**. Plaza de España, 4 BARCELONA.

